

# Poder Legislativo

## SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

### SESIÓN ORDINARIA

#### PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

#### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ**

**28 DE ABRIL DE 2016**

#### - ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. <b>SE TURNARÁ PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y A LA DE ASUNTOS ELECTORALES, LO RELATIVO A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ASIMISMO, A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA QUE EMITA OPINIÓN)</b>
V.	Presentación de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito. <b>(SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN)</b>
VI.	Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2014; a las administraciones municipales de Cuerámara, Irapuato, León, y Tarimoro, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013; de Cuerámara, León, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Victoria y Yuriria, por el periodo de enero a junio de 2014; y de Comonfort, Uriangato y Valle de Santiago, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014; y a los recursos del Ramo 33 y obra pública de Salvatierra, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013; y de Purísima del Rincón, por el ejercicio fiscal de 2014. <b>(SE TURNARÁN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN)</b>

VII.	Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2016, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo. <b>(VOTACIÓN ECONÓMICA)</b>
VIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
IX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
X.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
XI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
XII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>

<b>XIII.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Programa Presupuestario «Percepción Ciudadana» del Gobierno del Estado de Guanajuato por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
<b>XIV.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Programa Presupuestario «Cobertura y Trayectoria Escolar en Educación Media Superior y Superior» del Gobierno del Estado de Guanajuato por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
<b>XV.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Programa Presupuestario «Emprendedores Sociales» del Gobierno del Estado de Guanajuato por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
<b>XVI.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>
<b>XVII.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 18 DE ABRIL DE 2016)</b>

<p><b>XVIII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 18 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XIX.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de San José Iturbide, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES, 18 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XX.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES, 18 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XXI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Apaseo el Grande, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 18 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XXII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 36 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 21 DE ABRIL DE 2016)</b></p>

<p><b>XXIII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 28 y un párrafo segundo al artículo 30, ambos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 21 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XXIV.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa que reforma los artículos 21, 25, 26, 36, 37, 40 y 44 y se adicionan los artículos 21 BIS y 25 BIS, de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 21 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XXV.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa por el que se reforman los artículos 40, 60 y 62 y se adicionan los artículos 44 Bis, 58 Bis, 58 Ter, 58 Quáter y 60 Bis de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 21 DE ABRIL DE 2016)</b></p>
<p><b>XXVI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 21 DE ABRIL DE 2016)</b></p>

<b>XXVII.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a destinar las partidas presupuestales necesarias y a realizar las acciones idóneas, para que en el menor plazo posible se culmine con los trabajos de reconfiguración de la refinería Ing. Antonio M. Amor; asimismo, se exhorta a diversas autoridades a realizar todas aquellas acciones que resulten conducentes, para salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes del municipio de Salamanca, Gto., y municipios aledaños. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 20 DE ABRIL DE 2016)</b>
<b>XXVIII.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Fomento Agropecuario, relativo a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador Constitucional del Estado. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y AUSENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, 27 DE ABRIL DE 2016. SE SOLICITÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA DISPENSA DE LAS 48 HORAS, PARA CIRCULAR EL DICTAMEN)</b>
<b>XXIX.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa a fin de reformar el artículo 2416 y adicionar un Capítulo Tercero Bis denominado «De la Hipoteca Inversa» del Título Decimoquinto denominado «Hipoteca», integrado por los artículos del 2433-A al 2433-J del Código Civil para el Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN EN SU CASO APROBACIÓN, 27 DE ABRIL DE 2016. SE SOLICITÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA DISPENSA DE LAS 48 HORAS, PARA CIRCULAR EL DICTAMEN)</b>
<b>XXX.</b>	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa por la que se reforman los artículos 2191, 2195 y 2205 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. <b>(DICTAMEN EN SU CASO APROBACIÓN, 27 DE ABRIL DE 2016. SE SOLICITÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA DISPENSA DE LAS 48 HORAS, PARA CIRCULAR EL DICTAMEN)</b>
<b>XXXI.</b>	Asuntos generales.